

ACTA N° 5
JUNTA ELECTORAL - PARTIDO JUSTICIALISTA DE LA CABA

En Buenos Aires, siendo las 17 horas del 5 de abril de 2024, la Junta Electoral del Partido Justicialista de la Ciudad de Buenos Aires, se reúne con quórum suficiente para sesionar, se reúne a fin de considerar la modalidad para la presentación de la aceptación de candidaturas para las elecciones partidarias.

Que la Junta Electoral aprobó y publicó el Cronograma Electoral para las Elecciones Partidarias.

Que dicho Cronograma establece como fecha el 12 de abril de 2024 para la presentación de listas.

LA JUNTA ELECTORAL DEL PARTIDO JUSTICIALISTA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

1. Aprobar planillas de presentación de listas, tanto distritales como de las 15 comunas.
2. Aprobar la Planilla de Aceptación de Candidaturas.
3. Habilitar la casilla de correo electrónico electoralpjciudad@gmail.com con el fin de recibir notas dirigidas a la Junta Electoral.

Se recuerda que tanto las planillas de avales como las listas de candidatos/as deberán ser presentadas en formato papel, acompañadas de toda la documentación pertinente, conforme los requisitos establecidos en el artículo 11 y 15 del Reglamento Electoral.

Sin otro tema que tratar, se cierra el acta y se procede a la firma de conformidad por todos/as los/as miembros presentes.